

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CVE-2024-634 *Información pública de solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución denominado Proyecto de acometida y nueva subestación eléctrica de 30/3kV. Expediente AT-169-2023.*

A efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» nº 310 de 27-12-2013); en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica («Boletín Oficial del Estado» nº 310 de 27-12-2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (B.O.C. nº 19 de 29-01-2003); en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 («Boletín Oficial del Estado» nº 68 de 19-03-2008) y en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 («Boletín Oficial del Estado» nº 139 de 09-06-2014), se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de ejecución denominado:

"Proyecto de acometida y nueva subestación eléctrica de 30/3kV".

Titular: Sidenor Aceros Especiales, S. L. (NIF B01292903).

Finalidad: Dicha actuación consistirá básicamente en la ejecución de una línea de acometida en 30 kV con origen en subestación de VIESGO y destino la subestación a construir. La subestación que se realizará alojará el transformador general y las salas de distribución. Estas salas se alojarán en un edificio prefabricado. En este edificio se ubicará además el UCT, un transformador de servicios auxiliares, y las cabinas de 30 y 3 kV. Desde estas últimas cabinas se alimentarán los diferentes centros de transformación existentes en fábrica, para los que habrá que realizar una nueva tirada de acometida a cada centro.

Situación: Empresa SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S. L. La instalación se encuentra ubicada en el término municipal de Reinosa, accediéndose a esta directamente por el Paseo de Alejandro Calonje. Coordenadas UTM 30N ETRS89 X: 407.306,07 Y: 4.760.292,92

Actuaciones proyectadas.

LÍNEA DE ACOMETIDA

Clase de corriente Alterna trifásica.

Frecuencia 50 Hz.

JUEVES, 1 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 23

Tensión nominal 30 kV.

Tensión más elevada de la red (Us) 36 kV.

Categoría de la red (Según Norma UNE 211435) Categoría A.

Categoría de la línea 3ª Categoría.

En la línea a tender se utilizarán conductores de 18/30 kV. Estará formada por 3 cables unipolares tipo HEPRZ1 de aislamiento seco de polietileno reticulado, para una tensión de 18/30 KV y 240 mm² de sección de aluminio según norma UNE 21123.

Se realizará un primer tramo que discurrirá por tendido subterráneo bajo tubo. El primer tramo tendrá una longitud aproximada de 420 metros y discurrirá en su totalidad bajo tubo. El tubo tendrá un diámetro nominal de 160 mm y se realizarán las canalizaciones de acuerdo al PT-LMTS.01 de Viesgo Distribución Eléctrica, S. L.

El segundo tramo se realizará bajo bandeja perforada. Tendrá una longitud de unos 320 metros, discurriendo dicho tendido por bandeja. Se utilizará una bandeja perforada con unas dimensiones de 100 x 300 mm. Dicha bandeja transcurrirá a una altura aproximada de 6 metros, la cual se sustentará sobre unos soportes anclados al perímetro de los muros por los que circula. En el apartado plano, el Plano N° 10 muestra el trazado de dicha tirada de cable de potencia. A lo largo de todo el recorrido de la bandeja se distribuye además un cable de cobre desnudo de puesta a tierra.

TRANSFORMADOR GENERAL

Destinado a reducir el nivel de tensión de acometida al nivel de utilización de los Centros de Transformación existentes en fábrica. Las características principales de dicho transformador son:

Marca: TRAFOELETTRO.

Tipo: TES-ORR3.2.

Nº de serie 13418.

Potencia: 6.000 KVA.

Tensión primaria: 30.000±8x1,25% V.

Tensión secundaria: 3.150 V.

Intensidad primaria 115,47 A.

Intensidad secundaria: 1.099,7 A.

Grupo de conexión: Dyn 11.

Ucc (%) 7,2/7,6/8,2 (a 75 ° C).

Masa del líquido aislante 4.330 KG.

Líquido Aislante: Aceite mineral.

Refrigeración ONAN.

CASETA PREFABRICADA

Se trata de un edificio prefabricado destinado a almacenar en su interior las salas de distribución de 30 kV y 3 kV. En ella se dispondrá además un pequeño transformador para los servicios auxiliares. Incluirá además un cuadro de control en su interior.

CVE-2024-634

JUEVES, 1 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 23

Se trata de un edificio con unas dimensiones de 11,00 metros de largo, 3,00 metros de ancho y 3,30 metros de alto. La cubierta del edificio se realizará con material galvanizado. Por otra parte, la envolvente se realizará con panel de lana de roca EI90 de acuerdo a norma UNE EN-14509. La estructura se realiza de acero S275 JR. Se dispondrá de suelo técnico para facilitar los trabajos de ejecución, mantenimiento, reforma. En su interior se disponen dos habitáculos, uno para alojar la sala de 3 kV y otro para la sala de 30 kV + P&C.

PROTECCIONES

CELDA 02 (30KV): SALIDA A TRANSFORMADOR GENERAL 6MVA.

CELDA 03 (30KV): SALIDA C.T. 4/2 TREN 21 BLOOMING.

CELDA 05 (30KV): PROTECCIÓN GENERAL.

CELDA 01 (3KV): LLEGADA DE TRANSFORMADOR GENERAL 6MVA.

CELDA 02 (3KV): SALIDA A C.T. 6/2-1 CCM TREN BLOOMING.

CELDA 03 (3KV): SALIDA A C.T. 7/7 SERVICIOS TREN 21.

CELDA 04 (3KV): SALIDA A C.T. 4/1 LÍNEA DE INSPECCIÓN.

CELDA 04 (3KV): SALIDA A C.T. 7/7-3 SERVICIOS ACABADOS.

Proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Enrique Merino García, Colegiado nº 4747 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Vizcaya. Firmado noviembre de 2023.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado Información Pública de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 25 de enero de 2024.
El director general de Industria, Energía y Minas,
José Luis Ceballos Pereda.

2024/634

CVE-2024-634